Fecha: 2022-09-06 11:15:34
Rad: I2022029735
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: DIAZ MARIN MARIA CAMILA
Numero Folios: Anexos:

MEMORANDO

Código: 12120
No requiere respuesta

PARA: **MARIA CAMILA DIAZ MARIN**
Subdirectora de Contratación

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Alcance a la evaluación financiera del proceso SDIS-SMC-003-2022, cuyo objeto es ***“ ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.”***

Respectada Doctora María Camila:

Teniendo en cuenta que la propuesta de menor valor presentada por ITO SOFTWARE SAS., no allegó documentación para subsanar las falencias que se presentaron en la oferta y según la Invitación Pública del proceso en el numeral 17 –CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS y el numeral 7 de este dice: “*Cuando el proponente no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante”.* Por lo cual se procedió a realizar la evaluación económica de la tercera propuesta.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social, realizó la verificación de las ofertas que cumplieran con lo indicado en el numeral 2.5., de la Invitación Pública del proceso del asunto, quedando de la siguiente manera:

No	Nombre	Ofertado
1	ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS	$25.116.000,00
2	GOLD SYS LTDA	$25.550.000,00
3	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	$26.075.000,00

Teniendo en cuenta cuadro anterior se observa que el menor valor de las ofertas que quedan habilitadas corresponde a **ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS.,** por valor de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($25.116.000,00).**

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS

De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, se revisaron las ofertas por el método de comparación absoluta porque se realiza con cuatro (4) proponentes como lo recomienda la Guía mencionada e indica que si los precios de la oferta son menores en un 20%, o un mayor porcentaje, recomienda solicitar explicaciones por los posibles precios artificialmente bajos.

No	Nombre	Ofertado	Presupuesto	Porcentaje de Descuento
1	ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS	$25.116.000,00	$26.600.000,00	5,6%
2	GOLD SYS LTDA	$25.550.000,00	$26.600.000,00	3,9%
3	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS	$26.075.000,00	$26.600.000,00	2,0%

Revisada la oferta de menor valor presentada para el proceso de contratación de **ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS .,** se evidencia que el porcentaje es del 5,6% no supera el 20% recomendado por la Guía de Colombia Compra Eficiente, por tal razón, la oferta no presenta precios artificialmente bajos.

VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA ECONÓMICA

A la oferta de **ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS.,** se le realizó la verificación aritmética de los precios unitarios y valor total, en el sentido de confirmar que no superaran los valores de referencia establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE REFERENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			ASESORES Y CONSULTORES G&S SAS	
			CANTIDAD	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL OFERTA
1	Licencia Creative Cloud, All Apps, MultIdioma incluidos Languajes de Latin America, 1 Usuario por licencia, Con vigencia de 12 Meses a partir de la fecha de activación con 100gb de almacenamiento en nube por licencia.	UNIDAD	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00	$ 3.588.000,00	$ 25.116.000,00
	TOTAL		**7**	**$ 3.800.000,00**	**$ 26.600.000,00**	**$ 3.588.000,00**	**$ 25.116.000,00**

Se encontró que la oferta está correctamente calculada, tiene un valor total de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($25.116.000,00),** valor que no supera los precios unitarios y total establecidos en la oferta económica por la entidad, que asciende a **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/TCE ($26.600.000, 00),** asimismo, se confirmó que la oferta corresponde a lo establecido por la entidad, por lo tanto **CUMPLE** con la verificación económica.

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista SAF

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.